

El candalo malgaruido en aquella subleidad, y lo que es  
digno de que se obtiene la satisfacion y correccion debida a  
enfante de la temeridad que suba de escarmiento para otros: y  
manifestando dho dho Juan y luego qualquier dia Cuenta de lo  
subleido al dho Alcalde mayor para que proceda a su justificacion  
ofuerdo que el dho Joseph Garcia de la Cruz suplico a quien  
nombrase Comisario con el Poder y facultad necesaria para  
dote de la justificacion que se haya practicado o aumentando la  
indignat o extrajudicialmente para el dho fin del desagravio  
Correspondiente a esta Ciudad y Cavallero fiel executor y correccion  
on del referido exco y probocacion del dho Juan y  
todas las ditas Instancias y Recursos en esta Ciudad y demas par  
tes donde conbeniga que se han conbeniente y de lo que fuerit  
operando y desembrando haya dando Cuenta en esta Ayuntamiento  
sin que se le sea dado se le limite la dha Comision y facultad  
que se le ha confundido hasta la entera conecucion del fin que  
esta Ciudad de aforzados

Haviendose bueltas a esta Ayuntamiento mediante la dha hecha  
el Merced de los buentos de que se dio en el anterior Cabildo en que se  
con se le librare su ayuda de costa del ano y conple confinde en dho  
y me ofuerdo esta Ciudad que en atencion a que los dchos habitos en que  
de conignada se hallan embaracados y lo que se debe guardar a las  
dhas Haciendas de la posesion de Calind y que adho de como envenan  
mente ocupado y drabap Personal que el dho y no de esperar en  
lo que se queda de dho dho habitos cinco dhas de  
Exemplar a dho conignataris se le despache libram de dho mill

Libram  
de dho mill

